

**De Medio Aevo**

ISSN-e 2255-5889

<http://dx.doi.org/10.5209/dmae.67959> EDICIONES  
COMPLUTENSE

Carlos Manuel Reglero de la Fuente (coord.), *Poderes, espacios y escrituras. Los reinos de Castilla y León (siglos XI-XV)*, Madrid, Sílex Ediciones, 2018, 265 pp. ISBN: 978-84-7737-987-4.

Esta obra es resultado del proyecto de investigación *Poderes, espacios y escrituras en los reinos occidentales hispánicos (siglos XI-XIV)*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en la convocatoria de 2013. Bajo la dirección del catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid Carlos Manuel Reglero de la Fuente, sus compañeros Marta Herrero de la Fuente, Pascual Martínez Sopena y Julia Montenegro Valentín, y los profesores Miguel Calleja Puerta (Universidad de Oviedo), Eloísa Ramírez Vaquero (Universidad Pública de Navarra) y Antonio Sánchez de Mora (Universidad Pablo de Olavide y Archivo General de Indias), se propusieron analizar la relación entre los diferentes poderes –reyes, nobles, monasterios, obispos, concejos...– que coexistieron durante esos siglos en el noroeste peninsular, unas veces enfrentados y otras de común acuerdo. Incluir en el equipo especialistas en Paleografía y Diplomática, como Marta Herrero y Miguel Calleja, les ha permitido plantearse también el estudio de la escritura y la emisión de los documentos como auxiliares de ese poder.

El libro recopila las aportaciones de Carlos Reglero, Pascual Martínez Sopena y Miguel Calleja, junto a las de sus colaboradores en el proyecto: la profesora Inés Calderón Medina (Universidad de las Islas Baleares), y los investigadores en formación de Valladolid Juan Antonio Prieto Sayagués, doctorado nada más entregar este trabajo, y los tesinandos Álvaro Jesús Sanz Martín, Alberto Navarro Baena y Soledad Morandeira de Paz. En la introducción, a cargo del director del proyecto, Reglero explica cómo ha organizado el volumen: cinco trabajos iniciales ordenados cronológicamente y centrados en espacios donde confluyen los intereses de distintas autoridades, y otros tres que reflejan el recurso a despachar escrituras como instrumento para ejercer el poder y administrar el territorio.

Inés Calderón estudia los traslados de residencia de nobles entre León y Portugal, causados entre otras razones por guerras civiles, problemas sucesorios, enfrentamientos a la Corona... Con frecuencia los emigrados emparentaban con la aristocracia local y participaban en la política del país de acogida, tratando de no perder los lazos con el reino dejado. La principal novedad radica en contemplar este fenómeno a partir de textos debidos a los propios nobles, haciendo hincapié en los de carácter épico, genealógico o hagiográfico, empleados para aseverar su prosapia linajuda y justificar el abandono de una comprometida fidelidad por otra, como algo natural y sin mácula, procurando

así mantener su estatus social a cambio de los servicios que prestan al nuevo rey.

Los profesores Carlos Reglero y Pascual Martínez Sopena se ocupan de la lucha por el poder en dos ámbitos concretos: Sahagún y la Tierra de Campos. En el primero subyace la querrela entre la villa y el célebre monasterio benedictino, por cuya causa Alfonso VII en 1152 otorgó a los vecinos ciertas prerrogativas respecto a la propiedad de la tierra y el gobierno del concejo, que los situaron a medio camino entre abadengo y realengo, y propició continuas disputas por el nombramiento y control de oficiales, recaudación de tributos, establecimiento de ordenanzas, trato con el alfoz..., sin olvidar las luchas internas de las distintas facciones monacales, que se manifestaban sobre todo a la hora de elegir nuevo abad, y las de los bandos nobiliarios de la villa. En Tierra de Campos se constata una pugna similar entre nobles, concejos y monasterios, donde los primeros llevan la voz cantante y manejan a los otros dos en su beneficio; las constantes guerras civiles, minorías del rey y enfrentamientos banderizos de 1280 a 1350 fueron el oportuno caldo de cultivo.

Sanz Martín analiza la reorganización de los concejos de realengo que implantó Alfonso X, habiendo compulsado para ello ordenamientos de cortes, fueros –con especial atención al real– y fondos municipales. En gran medida este esfuerzo por homogeneizar la legislación y las formas de gobierno de las villas acabó fracasando por la crisis final del reinado.

Prieto Sayagués se fija en otro de los principales actores, los monasterios, y la coerción que sufrieron de reyes, nobles, jerarcas eclesiásticos y oligarquías urbanas, ligada al patronazgo. Aunque esta temática ha sido objeto de numerosas investigaciones, el autor plantea un aspecto hasta ahora relegado: los traslados de monasterios, sus causas, las resistencias que suscitaron y el control del territorio anexo a la rehabilitada fundación.

Pasando ya a los capítulos dedicados a las Ciencias y Técnicas Historiográficas, Miguel Calleja aborda los preámbulos en los diplomas de la cancillería de Alfonso VII, primera oficina regia que puede recibir con propiedad ese nombre y donde ya se vislumbra la perenne inquietud por fijar claramente las características de cada tipología diplomática. Se trata de un reinado clave de transición entre los formularios de origen astur-leonés y los que empiezan a ensayarse ahora y que cuajarán en las *Partidas* de Alfonso X, evolución a la que el propio profesor Calleja ha dedicado recientemente un interesante

trabajo sobre los mandatos<sup>1</sup>. El análisis de estas arengas le permite adelantar en el tiempo su función transmisora de una determinada imagen regia, que tradicionalmente se asociaba a Alfonso VIII, y proponer que las principales novedades en su redacción partieron de escribanos compostelanos, antes que de Toledo.

Navarro Baena trata el truncado códice 30 del Archivo de la Catedral de León, compilado a finales del siglo XII. Lo considera copia de otro perdido de un siglo atrás, él lo llama necrologio, con difuntos mayormente catedralicios y la fecha del deceso. Pero ocurre que en el manuscrito rehecho en el XII intervinieron otras manos, que añadieron a reyes, infantes y magnates benefactores de la sede leonesa, dando noticia en ocasiones de sus respectivas donaciones. Para su calificación de obituario como categoría codicológica hay que acudir a los profesores Nicolas Huyghebaert y Jean Loup Lemaître en 1972 y 1984 respectivamente.

Morandeira de Paz analiza las representaciones del mundo en los mapas miniados de los *Comentarios al Apocalipsis* de Beato de Liébana, reflejo de una mentalidad religiosa desdeñadora de la exactitud cartográfica, y en particular el mapamundi del beato de Burgo de

Osma, que personifica a Santiago como evangelizador de Hispania y resalta el nombre *Gallecia*, perfilándola con particular detalle y mucha mayor atención que Toledo o la propia Jerusalén, reforzando el mito jacobeo y su ascendiente sobre la monarquía leonesa, al tiempo que muestra la rivalidad entre las catedrales compostelana y primada.

En el epígrafe final, Carlos Reglero trata de aunar tan diversas opiniones en un propósito colectivo de la obra y, en definitiva, del proyecto de investigación. Por encima de todo destaca la competencia por el poder entre concejos, monasterios, nobles y rey, común a todos los territorios durante el período analizado, y reconoce que, aunque solo se han enfocado los conflictos que enfrentaron a esos diferentes actores, tampoco pueden obviarse sus puntuales colaboraciones mutuas. Como señala el catedrático de la Universidad de Valladolid, y puede apreciarse a lo largo del libro, el estudio de esta disputa presta especial atención a dos cuestiones: la repercusión en el territorio, y los despachos documentales como medio para ejercer u ostentar el poder.

Nicolás Ávila Seoane  
Universidad Complutense de Madrid  
niavila@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2512-0522>

<sup>1</sup> “El mandato en la cancillería de Alfonso VII (1126-1157)”, en Hélène STRANTOINE (ed.), *La lettre diplomatique. Écriture épistolaire et actes de la pratique dans l'Occident latin médiéval*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018, pp. 115-133.